

**ADENDA NO. 1 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA - CENSO EMPRESARIAL 2019
EN EL MUNICIPIO DE PASTO.**

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Cuál es el promedio de empresarios registrados?	El promedio de empresarios registrados en nuestras bases de datos es de 55.000 empresas matriculadas. Sin embargo, este número corresponde a empresarios formales en la jurisdicción, no se tiene un estimado de comerciantes informales.
¿Cuál es el promedio de empresarios informales?	Ese es uno de los resultados que se espera obtener con la elaboración del Censo Empresarial
Si la contratación del censo se realizará con una persona jurídica, el firmante del contrato sería con El Representante Legal o el Director del censo?	El contrato lo firma el representante legal de la persona Jurídica
Cuáles son las formas de acreditar o certificar capacidad técnica, administrativa y experiencia relacionada, que aparecen en la sección de Requisitos del equipo de trabajo, en caso de que quien se postule sea persona jurídica.	Las formas de acreditar o certificar capacidad técnica y experiencia relacionada para el equipo de trabajo se realiza aportando certificaciones laborales, de proyectos realizados, actas de liquidación de procesos similares donde se pueda validar las funciones, y actividades realizadas en otros contratos similares.
Debido a que en el marco del contrato no se tiene en consideración el tiempo de capacitación y entrenamiento del equipo de trabajo. ¿Existe la posibilidad de incluir este tiempo en el plan de trabajo de la propuesta y de ese modo ampliar el tiempo de ejecución?	Frente a la capacitación y entrenamiento del equipo de trabajo, se espera que el proponente cuente con equipo idóneo que ya se encuentre capacitado y formado para realizar la actividad censal, por tanto, el tiempo de formación y capacitación no se puede computar del tiempo del censo.
Cuál es el presupuesto previsto para la ejecución del censo?	El costo total del censo lo debe presentar el proponente dentro de la propuesta técnica.
En caso de ser seleccionados, ¿la empresa deberá asumir algún costo dentro del presupuesto para estampillas públicas? ¿o en este proceso no es necesario?	La Cámara de Comercio de Pasto, por ser una entidad privada no realiza cobros por estampillas públicas.
Para la expedición de la póliza de seriedad	Si bien, la constitución de pólizas quedó

<p>que debe adjuntarse junto con la propuesta, la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO nos solicita la información de las pólizas y el porcentaje que tendrá cada una de ellas al momento de adjudicar el contrato.</p>	<p>excluida de los requisitos de la propuesta, la póliza de seriedad de la oferta quedó como soporte en los documentos que se deben aportar. Se aclara que no se requerirá la constitución de póliza de seriedad de la oferta para la presentación de la propuesta y se reitera que las garantías se solicitarán dependiendo de la valoración del riesgo de cada oferta presentada.</p>
<p>Qué criterios se tiene previsto para la definición de las unidades empresariales informales?</p>	<p>Las unidades empresariales informales, para el censo en mención se entenderán como todas aquellas que ejercen su actividad sin matrícula mercantil correspondiente, es decir de forma ilegal.</p>
<p>Es necesario definir la unidad de observación censal de manera más concreta puesto que las definiciones contenidas en la sección Unidad de observación del Censo (Empresa y establecimiento de comercio) dan pie a ambigüedades. Por ejemplo, serían unidades censales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La unidad productiva campesina del sector rural. • Los puestos comerciales informales móviles. • Los vendedores ambulantes informales. • Las actividades comerciales invisibles (trabajador independiente que trabaja al interior de su hogar, etc.) 	<p>Como se especificó en los términos de referencia, las unidades censales son los establecimientos abiertos al público tanto en el sector urbano como en el sector rural, por lo tanto al hablar de ESTABLECIMIENTOS, no se tienen en cuenta vendedores ambulantes, únicamente PUESTOS FIJOS, sean formales o informales; frente a las actividades comerciales invisibles se aclara que se deben tener en cuenta siempre y cuando la actividad sea abierta al público, es decir que en el hogar se entienda claramente sea por un anuncio u otro aspecto que se está ofreciendo un producto o servicio.</p>
<p>Es fundamental aclarar la definición de informalidad empresarial que se va a usar y la de potencial de comerciales formales e informales con el fin de desarrollar los objetivos específicos 4 y 5 de los TDR.</p>	<p>Respecto a la definición de informalidad, para el censo en mención se entiende la informalidad como la situación de un "comerciante" de ejercer la actividad mercantil sin su matrícula mercantil correspondiente, es decir de forma ilegal. Respecto al potencial de comerciantes formales e informales, se requiere que con base en el barrido censal realizado se calcule el POTENCIAL, existente tanto para comerciantes formales como informales.</p>
<p>Teniendo en cuenta que la temporada de fin y comienzo de año son muy críticas para la</p>	<p>No, la recolección de información inicia inmediatamente se haya escogido al mejor</p>

<p>actividad comercial nariñense lo que tornaría difícil la recolección de información durante diciembre y parte de enero, por lo que queremos consultar si la recolección de información se la puede realizar a partir del mes de febrero de 2020?</p>	<p>proponente es decir a finales del mes de noviembre y debe tomar máximo 90 días.</p>
<p>Para el desarrollo del trabajo de campo se requiere disponer de un rubro de comunicaciones con el fin de que la comunidad se entere del operativo censal que se realizará. En tal sentido, ¿quién asumiría el gasto de las comunicaciones, publicidad y demás?</p>	<p>La publicidad del operativo censal se realizará directamente desde la Cámara de Comercio, el rubro de publicidad obedecerá al plan de medios liderado por el comité de publicidad de la Cámara de Comercio de Pasto, al igual que la intensidad de las cuñas y los medios en los que se publicitaria.</p>